1010/13 2 07

EL(A) ORDENADOR (A) DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información, que el (la) Contratista **BREYDY STEVEN LIEVANO BARBOSA**, Identificado (a) con cedula número 1.121.847.815 DE VILLAVICENCIO , celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	**ACEPTACION DE OFERTA No. 2288 PROCESO EN SECOP II SMC-061-2024 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2024**			
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, EN UNA PAGINA WEB Y EMISORA ONLINE			
FECHA DE SUSCRIPCION:	11 DE OCTUBRE DE 2024			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MDA CTE ($14.994.000).			
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Meses:	2 meses	Días:	--
ADICIÓN(S):	--			
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial +adiciones)	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MDA CTE ($14.994.000).			
PRÓRROGA(S):	Meses:	--	Días:	--
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: (Plazo inicial+ prórrogas)	Meses:	2 meses	Días:	--
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	16 DE OCTUBRE DE 2024			
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO:	15 DE DICIEMBRE DE 2024			
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: (si aplica)	27 DIC 2024			
a. Emisión de (98) cuñas de lunes a viernes en la programación habitual a través de emisora online. b. Diez (10) trasmisiones en tiempo real de eventos, ruedas de prensa o actividades que requiera la administración municipal para sus puntos Vive Digital a través de una página web y plataforma Facebook Live.				

c. Creación de (8) contenidos como nota periodística sobre temas alusivos al desarrollo de las actividades institucionales de los puntos vive digital del Municipio de Villavicencio.
d. Ciento (150) publicaciones de carácter periodístico de boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información institucional de la Alcaldía de Villavicencio y puntos Vive Digital A través de portal web y redes sociales (Facebook, Twitter, Tik -Tok,Youtube e Instagram).
e. Una (1) publicación mensual de una (1) ventana emergente en la página web con información institucional del Municipio de Villavicencio, que aparezca de forma repentina en el navegador durante.
f. Una (1) publicación mensual de un (1) banner roba - páginas de 720 x 70 pixeles en el interior de cada publicación del sitio web, con información institucional del Municipio de Villavicencio. El banner deberá ser publicado después del primer o segundo párrafo de cada nota publicada.
g. Garantizar la continuidad de la página web, a través del cual se emitirán los contenidos del Municipio.
h. Presentar al supervisor informe en físico y en CD relacionando las publicaciones y comerciales emitidos.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CARLOS ANDRES CARDENAS CARDENAS
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación fechada el **18 DE DICIEMBRE DE 2024**	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los _____ de 2024.

27 DIC 2024

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó:		
Elaboró: Yenny bacca	Contrato No. 2340-2024	